

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

Conciencia ciudadana

La participación de los ciudadanos en los asuntos del Municipio y la colaboración de los mismos en la solución de los problemas de la vida cotidiana municipal es cada día más una necesidad imperiosa. Los representantes, Alcaldes y Concejales, elegidos por la voluntad popular expresada mediante el voto el pasado 3 de abril, debemos dar cauce a la presencia activa de los sectores sociales representativos y organizados en el Ayuntamiento, y éstos y todos los ciudadanos deben colaborar con la Corporación para afrontar los problemas de nuestra ciudad.

El objetivo común a todos es una ciudad más humana, más solidaria, más segura, donde no sólo tengamos más cosas, sino que empecemos a vivir mejor.

La nueva Corporación Democrática hemos iniciado ya el proceso de participación ciudadana a través de los Patronatos de Escuelas Infantiles, de Instalaciones Deportivas, de la Junta de Precios y de la Comisión de Seguimiento del Plan Especial de

Reforma Interior. Muy pronto también se aprobará la composición de la Junta Municipal de la Salud y de Cultura.

En todos estos Organismos hay representantes de asociaciones de vecinos, amas de casa, padres de alumnos, partidos, sindicatos, patronales y asociaciones deportivas y culturales.

Estos nuevos cauces de participación ciudadana son importantes, pero no bastan. Hay que avanzar más en una doble dirección: una mayor y mejor información a los vecinos sobre la vida municipal y la celebración de sesiones informativas en las que intervengan directamente los vecinos y Concejales sobre temas concretos que sean de interés y siempre antes de que el Pleno adopte la resolución pertinente.

La información es un poder que debemos administrar la Corporación Democrática con la mayor generosidad, y así lo hemos empezado a hacer con la escolarización, las exenciones fiscales para polígonos de nueva urbanización y seguirá con todos los temas de interés público.

Existe, no obstante, un problema que a mí y a algunos compañeros de Corporación nos preocupa de forma especial: la conciencia ciudadana. Es decir, nos preocupa que los vecinos de Getafe cuiden, se preocupen y defiendan los intereses y los bienes públicos. Nos preocupa que se cuiden los jardines, pero también que se impida que otros los destruyan o ensucien.

Queremos que se saque la ba-

sura a la calle a las horas indicadas y que los solares estén limpios, pero queremos también que se llame la atención y se colabore para que otros no lo hagan.

Nos preocupa, de forma especial, que se estén destruyendo aulas, cristales y cerramientos de Colegios ante la indiferencia ciudadana.

Es aquí donde yo llamo a la colaboración y a la conciencia ciudadana. Los Colegios, los jardines, la limpieza de la ciudad es un problema de todos y todos debemos velar para que los Colegios y los jardines se conserven en el mejor estado y las calles estén limpias.

Y a mí, particularmente, me ha dolido el empecinamiento de algunos vecinos de Getafe, tras el que espero que no escondan motivaciones políticas y su negativa a que se hiciese en su portal la toma de luz para unos semáforos pedidos a gritos por sus convencinos y que son necesarios para la seguridad de automovilistas y peatones de la Alhóndiga.

Estas actitudes tenemos que modificarlas, recobrar el espíritu de solidaridad y conseguir una conciencia ciudadana de que los problemas, los asuntos públicos de Getafe, son de todos los ciudadanos de Getafe y no de unos cuantos, aunque éstos sean los Concejales y el Alcalde.

JESUS PRIETO
Alcalde de Getafe

Año V - N.º. 56-57-Agos.-Sept.-1979

Edita: **ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE**

Director: **José Fariña Jamardo**

Depósito legal: M. 3.742.-1975.

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

En las sesiones del Ayuntamiento Pleno celebradas en los meses de julio, agosto y septiembre de este año 1979 se adoptaron como más importantes los acuerdos que seguidamente se expresan, correspondientes a las sesiones que se indican y que en extracto son los siguientes:

DIA 3 DE JULIO DE 1979

Aprobar lo actuado en relación con la reunión a celebrar en Getafe de Alcaldes de Municipios de más de 100.000 habitantes que no son capitales de provincia.

Aprobar en los términos que se expresan la delimitación del sector 1, polígono único del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe.

Realizar, mediante concierto directo, las obras de drenaje en el cementerio Nuestra Señora de la Soledad, bajo el tipo de licitación de 1.048.437 pesetas, con aprobación del proyecto y pliego de condiciones correspondientes.

Facultar a la Comisión Municipal Permanente para realizar la adjudicación de las obras de cerramiento de la guardería del Prado de Acedinos.

Aprobar mociones sobre redacción de proyecto de acondicionamiento de la plaza de Pinto; sobre asfaltado de diversas calles y sobre ampliación de presupuesto para la realización de las obras del colector del Bardalón.

Adjudicar el concurso de contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en Getafe a la Empresa Getser, S. A., por un importe anual para la limpieza viaria de 41.374.398 pesetas, y para recogida de basuras y residuos sólidos urbanos el precio de 1.566,04 pesetas por tonelada.

Adjudicar el concurso de conservación de instalación de relojes del servicio horario urbano y explotación de la publicidad en los mismos a la empresa Planigrama Exclusivas Publicitarias, S. A.

Aprobar en la forma que se determina los pliegos de condiciones para adquisición de un vehículo de riego y baldeo de calles; un vehículo recolector de residuos sólidos urbanos procedentes de la limpieza viaria; un vehículo recolector de residuos sólidos urbanos domiciliarios y 50 contenedores, y aprobar igualmente los pliegos de condiciones para llevar a cabo por concierto directo la instalación de calefacción en la guardería infantil del Prado de Acedinos.

Quedar enterados de informe de la Delegada de Educación sobre reunión mantenida con el Gobernador Civil y representantes del Ministerio de Educación, y también un informe de la misma Delegada sobre escolarización.

Denegar la excedencia especial interesada por doña Carmen Ferrero Torres.

Aprobar expediente de modificación de crédito mediante transferencia y aplicación del superávit de liquidación de 1978, por un importe de 98.960.807 pesetas.

DIA 12 DE JULIO DE 1979

Determinar en relación con el real decreto 1.531/79, de 22 de julio, las asignaciones que percibirán el Alcalde y los miembros de la Corporación municipal.

Adjudicar a Compañía Española de Ingeniería, S. A., las obras de reparación y acondicionamiento de seis módulos en la guardería del Prado de Acedinos, por un importe de 2.128.875 pesetas.

Aprobar la creación de un Patronato Municipal de Guarderías

y que se estudien los Estatutos por los que se registrará el mismo.

Adjudicar la realización de las obras de derribo del colegio José Barrilero a don Pedro Gil Barrón en 290.000 pesetas y las del derribo del colegio de la Magdalena a don Amalio Suárez Barriga en 295.165 pesetas.

Establecer la gratificación por servicios especiales hasta el límite legal autorizado a favor del personal del Ayuntamiento que se expresa.

Prorrogar por dos años el contrato de arrendamiento existente con el Club Getafe Deportivo del campo municipal de las Margaritas, con una cantidad de arriendo de 100.000 pesetas por año.

DIA 30 DE JULIO DE 1979

Aprobar la tramitación de expedientes por infracciones urbanísticas que individualmente se relacionan.

Quedar enterados del real decreto-ley 11/79, de 20 de julio, sobre medidas urgentes de financiación de las Corporaciones Locales, y de escrito de la Dirección General de Administración Local sobre funcionarios de empleo eventuales de este Ayuntamiento, ratificando acuerdo del Pleno anterior sobre nombramiento de jefe y auxiliar para la Secretaría particular de la Alcaldía.

A la vista del real decreto 1.710/1979, de 16 de junio, que deja sin efecto procedimientos de fiscalización de acuerdos de las Corporaciones, se aprueba el cambio de nombres de las calles y plazas que se expresan, ratificando el adoptado en la sesión de 7 de junio.

Ratificar acuerdo de la Permanente por el que se adjudica a don Antonio González Sánchez en el precio de 2.296.837 pesetas la realización de obras de cerramiento del Prado de Acedinos.

Designar una comisión especial compuesta por los señores concejales que se expresan, que realizará la adjudicación de los conciertos directos, subastas y concursos, cuya apertura de pliegos se realice durante el mes de agosto.

Facultar al señor Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento se dirija al Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, interesando la concesión de una subvención para la redacción del PERI en la forma que se expresa.

Aprobar, con las modificaciones que se consignan, el proyecto de Estatuto del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

Denegar la compra de terrenos con destino a construcciones escolares y en las condiciones que se señalan a la comisión especial de adjudicación de subastas y contrataciones directas.

Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia terrenos con destino a construcciones escolares, y entre ellos las parcelas 104 y 108 del Polígono 25 en la zona de San Isidro.

Denegar peticiones de subvenciones al colegio de las Carmelitas de Perales para calefacción, y sobre transporte escolar para alumnas de Perales y El Bercial.

Elevar al límite máximo autorizado la gratificación por servicios especiales y extraordinarios del arquitecto municipal.

Actualizar los salarios base, de acuerdo con el decreto 889/79 y concordantes, a todo el personal laboral del Ayuntamiento y que las cantidades que resulten de aplicación sean absorbidas.

Reconocer a diversos funcionarios servicios al amparo de la ley 70/78, de 18 de diciembre.

Aprobar la concesión de una gratificación especial y única a todo el personal municipal igual a la cobrada en 1978.

Tomar en consideración, en principio, la propuesta de Renfe sobre supresión de pasos a nivel y realizar gestiones para la financiación de la parte que corresponde al Ayuntamiento, solicitando de la Diputación y otros organismos oficiales subvenciones y ayudas a dicho fin.

Aprobar los pliegos de condiciones para confección del plano de Getafe a escala 1 : 500.

Adjudicar el concurso para redacción del PERI a don Angel Carrión Garzarán en representación de Apia, Taller de Sociología, en el precio de 4.980.000 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Aprobar la suspensión de licencias previstas en el artículo 27 de la ley del Suelo, por plazo de un año, y mientras se redacta el PERI, en las zonas que se detallan.

Adjudicar obras de pintura y reformas en los colegios Ortiz de Echagüe, Francisco Franco, Ciudad de Getafe, Nuestra Señora de los Angeles, San José de Calasanz y otros, por un total de 911.957 pesetas.

DIA 22 DE AGOSTO DE 1979

Adjudicar a la Empresa Solanas, S. A., las obras de reparación de las averías detectadas en las cámaras frigoríficas del matadero, por un importe de 378.000 pesetas.

Aprobar el gasto de acometida de suministro eléctrico al colegio de la avenida de los Angeles, por un importe de 233.852 pesetas a favor de Iberduero; aprobar igualmente el gasto de 1.108.506 pesetas a favor de Iberduero por suministro de energía eléctrica en directo a los colegios que se expresan.

Aprobar el proyecto técnico de ampliación del colector de la zona de El Bardelón, al igual que los pliegos de condiciones para la adjudicación de dichas obras, bajo el tipo de 908.367,64 pesetas, y que se tramite simultáneamente el expediente de contribuciones especiales.

DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Ratificar acuerdos de la Comisión Municipal Especial de Adjudicaciones.

Que por los Servicios Técnicos y Jurídicos municipales se realice un estudio sobre regularización de cerramientos de terrazas a la mayor urgencia, y aceptando la idea genérica de que sea el Ayuntamiento el que desarrolle directamente el Plan General de Ordenación Urbana, interesar igualmente de los Servicios Técnicos Municipales realice el estudio sobre creación de una oficina a dicho fin y su coste.

Adjudicar las obras de calefacción del colegio Ortiz de Echagüe, ratificando acuerdo de la Permanente dada la urgencia de las mismas, que tenían que estar terminadas antes de la iniciación del curso escolar.

Aprobar con las modificaciones que se expresan la Ordenanza para regular el empleo de máquinas y aparatos de elevación y descenso (grúas).

Que se instruyan las diligencias oportunas de acuerdo con la normativa vigente para llevar a efecto el desalojo de la instalación de desguace de electrodomésticos situado en las proximidades de la confluencia entre la carretera de Toledo y la de Getafe a Leganés, y que por la Policía Municipal se ejerza una mayor vigilancia a fin de evitar estos hechos.

Aprobar el gasto de 694.377 pesetas para desvío de línea de A. T. en la avenida de los Angeles en los colegios de E. G. B.

Aprobar proyecto y pliego de condiciones para realizar obras de ampliación de la zona de aseos y vestuarios del Parque de Bomberos, por un importe de 705.346,65 pesetas.

Aprobar la construcción de caseta para cuarto de caldera de calefacción para la guardería del Prado de Acedinos para posterior instalación de energía solar, por un importe de 394.070,50 pesetas, y realizar gestiones con el I. N. I. y la Excelentísima Diputación para que este Ayuntamiento no tenga que aportar más cantidad para el resto del proyecto.

Aprobar proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de aseos y vestuarios en el matadero municipal, con el tipo de licitación de 759.102,92 pesetas.

Aprobar el proyecto formulado por los Servicios Técnicos Municipales para realización de la "III Operación Asfalto", que queda pendiente de ejecución hasta que exista crédito al efecto, realizándose contactos con los vecinos de las

calles a las que se refieren las obras en orden a la imposición de las contribuciones especiales que correspondan.

Adjudicar a SARCURP las obras de ampliación y alumbrado del campo de fútbol municipal de Las Margaritas, con un plazo de ejecución de dos meses, en la cantidad de pesetas 3.064.340, a condición de que acepte la ampliación del pliego en los extremos que se señalan.

Adjudicar la realización de los trabajos de redacción del plano de Getafe a escala 1 : 500 a favor de Cartocivil, S. A., al precio de 5.925 pesetas por hectárea.

Elevar protesta por la subida del precio de billete del transporte interurbano, solicitando audiencia al Ministerio de Obras Públicas en orden a las modificaciones que se efectúen en el futuro.

Prorrogar hasta finales de año el contrato de conservación de semáforos formulado con la Empresa SICE.

Aprobar los pliegos de condiciones para la señalización semafórica del cruce del nuevo acceso a Getafe con la calle Madrid y avenida de las Ciudades, con un tipo de licitación de 2.000.000 de pesetas.

Aprobar los pliegos de condiciones para la realización de la señalización horizontal en los accesos y cruces de calzadas próximos a centros escolares, por un importe de pesetas 172.800.

Requerir al Ministerio de Obras Públicas y Jefatura Regional de Carreteras para que realice la señalización horizontal de la carretera de Madrid a San Martín de la Vega hasta Perales del Río e instale los semáforos en el cruce de unión de la misma con la colonia de Nuestra Señora del Carmen y San Antonio.

Interesar de los organismos oficiales correspondientes la puesta en marcha del servicio de estafeta ambulante en las barriadas extremas de Getafe.

Adquirir diversas parcelas de terrenos que se señalan para ofrecerlas al Ministerio de Educación y Ciencia, a fin de que se realicen sobre ellas las construcciones escolares previstas.

Aprobar modificaciones propuestas al texto de los Estatutos del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

Delegar en la Comisión M. Permanente la aprobación de proyectos de acceso a nuevos colegios que se expresan.

Quedar enterados del informe general del Concejal Delegado de Enseñanza sobre escolarización del primer curso de E. G. B. del próximo año escolar.

Nombrar peón del servicio de parques y jardines, para cubrir baja, a don José Meco Sanabria.

Prorrogar, por el tiempo que se indica, contrato de limpieza de la Casa Consistorial y demás dependencias municipales.

Quedar enterados de informes de la Alcaldía sobre celebración en Getafe de una parte del I Congreso Nacional de Asociaciones Gitanas y de la acción de hermanamiento con el Getafe de Filipinas.

Enviar telegramas de solidaridad a los Alcaldes extremeños encerrados en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, y al Alcalde de Abrera, don Manuel López Lozano.

DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Se designan los cuatro concejales que en representación del Ayuntamiento se integrarán en el Consejo del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

Aportar a la Excm. Diputación Provincial para la realización de las obras de construcción de rotonda en la carretera provincial de Getafe a Leganés el 50 por 100 del presupuesto de contrata de dichas obras, en la forma que se expresa.

Aprobar propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre campaña de promoción deportiva municipal 1979-1980, en la forma que se determina.

Comisión Municipal permanente

En las sesiones de la Comisión Municipal Permanente celebradas en los meses de julio, agosto y septiembre de este año 1979, se adoptaron como más importantes, y en relación con terceros, los acuerdos que se expresan:

DIA 6 DE JULIO DE 1979

Actividades

Elevar a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales los expedientes de licencia de aperturas instados por don María Arroyo de la Torre y don Antonio Martínez Mora.

Devolución de fianzas

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras privadas en la vía pública a don Daniel Ortigueira Gayoso, Ramón Alcañiz Molina, Iberdutor, S. A., y Santiago Bravo Moreno.

Segregaciones

Aprobar las segregaciones interesadas por don Rafael Cifuentes Arias, don Ramón López Albacete y don Felipe Butrueño Benavente.

Obras privadas en la vía pública

Conceder las siguientes licencias a don Rodrigo Clemente Gascón, don Daniel Ortigueira Gayoso, don José L. Baruque García y doña Carmen Pérez Cejuela.

Aprovechamiento de la vía pública con entrada de carruajes

Se otorgan las licencias interesadas por don Francisco Crespo Gaona, don Eduardo Rubio Mateo, don Matías Gómez Neila, don Pedro Cuevas Haro, don Amos Peña Díaz, don Alfonso García López y don José María Guijarro Carrillo.

Licencias de obras

Se conceden las solicitadas por don Abdón Moreno Braserero y se deniegan a don Hipólito Moreno Barroso.

DIA 13 DE JULIO DE 1979

Actividades

Elevar a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales los expedientes de licencia de apertura instados por doña Blanca Osma Moreno, Acieroid, S. A. E., y don Angel Fernández Rodríguez.

Devolución de fianzas

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras privadas en la vía pública a Iberduero, Sociedad Anónima.

Obras privadas en la vía pública

Conceder licencias a don Antonio Pérez Román, Canal de Isabel II, don Apolinar García Gil, don Galo Saiz Reillo, don Victoriano Rodríguez Ocaña, don Abdón Moreno Braserero, don Hermenegildo Díaz Fernández y don Mariano Gutiérrez Gutiérrez.

Licencias de obras

Se conceden las solicitadas por don José Olcina Martínez y don Emilio Prieto López y se deniegan a Banco Central y don José Luis Olmedo Velasco.

DIA 27 DE JULIO DE 1979

Actividades

Elevar a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales los expedientes de licencia de apertura instados por don Luis Paricio Ripollés.

Obras privadas en la vía pública

Conceder licencia a don Carlos Pastor Areito.

Aprovechamiento de la vía pública con entrada de carruajes

Se otorgan las licencias interesadas por don Francisco Ruiz Gómez y don Higinio Casas Bragado.

Licencias de obras

Se conceden las solicitadas por Mutua Castilla, Stotz-Kontakt, S. A.; Cooperativas Plataneras Canarias y RENFE, y se deniegan a don Antonio Martos Montijano y don José Luis Gómez Gómez en nombre y representación del Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A. (IBYS, S. A.).

DIA 31 DE AGOSTO DE 1979

Actividades

Elevar a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales los expedientes de licencia de aperturas instados por doña Josefa Hidalgo Matías, don Antonio Benito Mena Ruiz y don Dionisio Gómez Armenta.

Devolución de fianzas

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras privadas en la vía pública a Hispanolar, S. A.; don Angel Navarro, don Abdón Moreno Braserero, don Dionisio Nevado Núñez, don Juan Martín Ajenjo, don Inocencio Endrinal Gándara, don Julio Pelado Sánchez, don Eduardo Barnese García, don Máximo Pérez Nevado, don Argimiro Santiago Lucas y doña Inés Martín Martín.

Obras privadas en la vía pública

Conceder las licencias solicitadas por don Facundo Gutiérrez Gutiérrez, doña Olvido Martínez Santiago, don Ricardo Muñoz Franco, don Agustín Díaz García, don Alfonso del Barrio Cerezo, doña María Luisa Cifuentes Gutiérrez, don Mariano Torrejón Torrejón, don Modesto Sanz Martín, don Cipriano Almendros Mora, Dial, S. A.; don Angel Navarro Gómez, don Enrique Vaquero Soto, don Gregorio Moreno Monje y don Antonio Martos Montijano.

Aprovechamiento de la vía pública con entrada de carruajes

Se otorgan las licencias interesadas por don Teodoro Villarrubia Martín, don Manuel del Río Rodríguez y don Pedro Páramo Martín.

Segregaciones

Aprobar las segregaciones interesadas por don Jesús García Estuña, don Matías García Ortega, don Marcelo Cervera Cervera, don Tiburcio Pereira Blanco y don Matías García Ortega.

Alineaciones

Conceder las alineaciones interesadas por Talleres Ulma, S. Cooper, don José Olcina Martínez, don Emilio Urías Muñoz, don Agustín García Ortega, doña María Luisa Carretero Recuero, don Adolfo Vicent Díaz, don Basilio Torrijos Torrijos y don Fulgencio García Ortiz.

Licencias de obras

Se conceden las solicitadas por don Emilio Lorente Navarro, don Abelino Hinojosa Notario, Ibérica de Propiedades, Sociedad Anónima; doña María Soledad Portero Delgado y don Fernando Rodríguez Tumanes, don Carlos Iturralde Roger, don Juan Antonio Cervera Azofra y Esdisa, S. A.

DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Actividades

Elevar a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales los expedientes de licencias de apertura instados por don Jesús Huerta Alonso, don Juan Rincón Moreno y don Práxedes Alvarez Hernández, Banco Central, S. A., y doña Isabel Santos Fernández.

Devolución de fianzas

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras privadas en la vía pública a don Fabriciano Argudo Leo, don Fernando Martínez Cortés, don Alfonso García López, don Abdón Moreno Braserero y Jhon Deere Ibérica, S. A.

Segregaciones

Aprobar las segregaciones interesadas por Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A.; don Rafael Cervera Serrano, doña Felisa Zazo Carrillo y don Santiago Robles Navarro.

Obras privadas en la vía pública

Conceder licencias a don Juan José García Grande, doña Encarnación Garrido Cabrera, don José Juárez Galán, don Laureano Muñoz Romero, don Julián García Moreno y don Teófilo González Villarejo.

Licencia de obras

Se concede la solicitada por Banco Comercial Español, Sociedad Anónima.

DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Actividades

Elevar a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales los expedientes de licencias de aperturas instados por doña Luisa Parras Monje, doña Paulina Ovejero Marcos, don Jesús Fidel García Macho, don Alfonso Cano Castilla y Ahold España, S. A.

Aprovechamiento de la vía pública con entrada de carruajes

Se otorgan las licencias interesadas por don Ramón Alcáñiz Molina y don Guillermo Rojas Fernández.

Obras privadas en la vía pública

Conceder licencias a don Pablo Rodríguez Martín.

Licencias de obras

Se conceden las solicitadas por Cristalerías Vitral, S. L., y don Nicolás Sánchez Jiménez.

DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Actividades

Elevar a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales los expedientes de licencia de apertura instados por don Luis Pleite Vargas y doña Antonia Astorga Gómez y Majacebe, S. A.

Devolución de fianzas

Devolver la fianza depositada para responder de la normal realización de obras privadas en la vía pública a doña Trinidad Sánchez Matías.

Obras privadas en la vía pública

Conceder licencia a don Juan Neila Martín.

Segregaciones

Aprobar las segregaciones solicitadas por doña Pilar Cervera Serrano y doña Angeles Cervera Serrano.

Licencias de obras

Se conceden las licencias solicitadas por Azma, S. A.; don Emilio Ortega Balonga, don Francisco Ruiz Rodríguez y don Guillermo Sacristán Navarro; se deniegan la de Mondiez, S. A.

DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Actividades

Elevar a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales el expediente de licencia de apertura instado por don Teófilo González Villarejo.

Devolución de fianzas

Devolver las fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras privadas en la vía pública a don Teodoro Villarrubia Martín (dos expedientes) y a don Antonio Valencia Villanueva.

Segregaciones

Aprobar las segregaciones solicitadas por Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A.

Aprovechamiento de la vía pública con entrada de carruajes

Se otorgan las licencias interesadas por Nesgar Promociones, S. A.; don José Antonio Ferrer Martínez, don Antonio Cano Pestaña y don Manuel Fernández Díez.

Obras privadas en la vía pública

Conceder la licencia solicitada por don Francisco Gallardo Carballo y don Tomás Rodríguez Vázquez.

Licencias de obras

Se concede la solicitada por don Angel Calzado Arreaza y se deniega la de doña Alicia Pérez Herrera.

Que paguen los culpables

Getafe, típica ciudad construida para los trabajadores por los capitalistas que tenían demasiada prisa en suministrar viviendas a los nuevos obreros industriales, ha sido también nido de especuladores del suelo.

En el mes de agosto la nueva Corporación acordaba la apertura de expedientes sancionadores contra todos aquellos constructores o arquitectos que construyeron edificios o plantas sin licencia. Bien es verdad que no se va a sancionar sólo las obras sin licencia, sino también todos aquellos excesos de volumen, edificaciones en zona verde, etc.

Sí me gustaría resaltar, antes de continuar, que la intencionalidad, al menos de los socialistas, no ha sido otra que la de que este primer paso sirva de ejemplaridad a todos aquellos que pretenden jugar con el necesario bienestar de los trabajadores y la de que los verdaderos

culpables del desastre urbanístico de Getafe paguen, en parte, la ordenación de lo poco que nos queda.

Hay algunos «constructores» que al enterarse de las sanciones que se iban a imponer, y que ascienden por el momento a 145 millones de pesetas, se dan golpes de pecho y dicen que no, que ellos no son, que son otros; pero lo cierto es que muy pocos, casi ninguno, está fuera del círculo vicioso de la especulación, especulación y fraude que en los expedientes revisados alcanzan desde una obra de un cine (cine Palacios) hasta un edificio de nueve plantas con cientos de viviendas, como es el Edificio Alhamar, construido sin ningún tipo de licencia.

Naturalmente, algunos es muy probable que nos argumenten que ellos pagaron una tasa de 300 ó 500 pesetas metro cuadrado (todo dependía si era 4.ª ó 5.ª planta) de lo que construían sin licencia, y es

muy probable que también nos digan en qué Banco y a nombre de quién lo ingresaban, porque de ser así es muy probable que el pueblo de Getafe sepa quién se ha embolsado un dinero que sólo le pertenecía a él.

Hay quien haciéndose composiciones sibilinas piensan, y así lo dicen, que lo que pretendemos es, con esta y otras medidas, que no se construya y que esto genera paro; se engañan a sí mismos si lo piensan y mienten si lo dicen, porque con esta medida de apertura de expedientes para sanciones por infracciones urbanísticas no se pretende otra cosa que, como dije antes, no permitir por más tiempo la especulación con nuestro suelo y que de una vez los vidrios rotos los paguen los verdaderos culpables.

La lista de expedientes, de momento, es la siguiente:

Constructor	Situación de la obra	Valoración superficie afectada
Pablo Carrillo Martín, calle del Maestro Turina (entre Maestros Arbós y Bretón)		14.265.900
Pablo Carrillo Martín, calle del Maestro Turina (entre Bretón y Leganés)		14.632.600
Pablo Carrillo Martín, calle de Madrid, c/v a Ramón y Cajal		8.655.000
Pablo Carrillo Martín, calle de Madrid, c/v a Titulcia		2.184.000
Pablo Carrillo Hernández y Félix Rojas, calle de Pizarro, c/v Carabanchel		8.143.300
Construcciones Carrillo, calle de Leganés, c/v Maestro Chueca y Bretón		8.793.000
Construcciones Carrillo, calle Castilla c/v a Fuenlabrada y Guipúzcoa		
Construcciones Getafe, plaza de España, 1		15.522.000
Inmobiliaria Getafe, calle del Maestro Chueca, c/v Maestro Bretón y Arbós		5.827.300
Angela Cifuentes Ortega, calle del Maestro Turina (entre Leganés y RR. CC)		57.572.200
Inmobiliaria Béjar, bloques 11, 12 y 13 (torres calle Estudiantes)		29.921.400
Acisclo Buendía Aranda, calle del Pintor Rosales, c/v a Fray Diego Ruiz y Ferrocarril		6.817.500
Lorenzo Azofra y Martín San José, calle de Ciudad Real, c/v a Ciempozuelos y Ferr.		16.358.200
Cayo Sánchez Díaz, calle del Ferrocarril, c/v a Polvoranca		14.793.200
Prycomsa, avenida de las Ciudades, torre comercial Las Margaritas		10.908.000
Bonifacio y Cayetano Eusebio Sabroso, calle de Madrid, 81		1.092.000
Eugenio Díaz Gómez, calle de Madrid, 85		6.084.000
Eugenio Díaz Gómez, calle de la Arboleda, 13 y 15		8.924.000
Jaime Alcober Navarro, calle de Madrid, c/v a Depósitos		4.467.000
Coelsa, calle de Madrid, c/v a Castaños y Alvaro de Bazán		17.150.500
Pedro Jiménez y Félix Díaz, calle de Castaños, 24		1.855.400
Félix Rojas Herrero, calle de Núñez de Balboa, c/v a Pizarro		7.652.500
Inmobiliaria Fepasa, calle de Polvoranca, 7		5.102.100
Inmobiliaria Béjar, bloques 31, 32, 33 y 34 de la colonia Virgen de Fátima		
Inmobiliaria Béjar, bloques 41 y 42 de la colonia Virgen de Fátima		
Manuel Muñoz García, avenida de España, c/v a Tarragona		9.339.000
Banco Internacional de Comercio, calle de Madrid, 76		5.880.600
Luis Rodríguez Sánchez, calle de Madrid, c/v a Pizarro		
José Blanco Pérez, calle de Castaños, c/v a Alvaro de Bazán		1.600.000
Carlos Núñez Medel, calle de la Arboleda, 30		6.515.000
Cefesa, calle de la Arboleda, 38		
Rufilsa, calle de Sierra, c/v a Pinto, primera fase		9.365.000
Inmobiliaria Abing, S. A., calle de Madrid, 117		

JOSE LUIS RIVAS
Delegado de Hacienda
Ayuntamiento de Getafe

Las nuevas Corporaciones ante el problema del paro

A los muchos problemas que nos hemos encontrado las nuevas Corporaciones hemos de sumarle tal vez el que más acusa. El que directamente más sufre y para el que el pueblo requiere una solución inmediata, porque toca la fibra más sensible, LA FAMILIA, y determina en un elevado tanto por ciento su comportamiento ciudadano, es el problema del PARO.

Quisiera detenerme y analizar, aunque de una forma superficial, el origen y las causas del mismo.

Las reestructuraciones de los diferentes sectores, la falta de una decidida acción inversora por parte de la Patronal, y otras veces por la falta de capacidad de los mismos ante el desafío que supone la nueva etapa de competitividad comercial y que va a dar la talla del verdadero empresario y no de aquel que por su incapacidad está creando un ambiente enrarecido dentro del ámbito del trabajo que lleva consigo aparejado la creación de la situación propicia para el expediente de crisis, primero, y para el cierre de la empresa, después, cuando no la descapitalización de la misma, AHI QUEDAN LOS TRABAJADORES QUE SON LOS QUE SE QUEDAN SIN EL MAS ELEMENTAL DERECHO, EL DERECHO A UN PUESTO DE TRABAJO, pasando en el mejor de los casos al seguro de desempleo, un seguro que no cubre las mínimas garantías; el primer pago lo efectúa a los tres meses y poco, con lo cual está sentando a las bases para la trampa y la corruptela.

Que la solución del paro pasa por una fuerte acción de la Administración.

Que es un problema de estructuras. Que es un problema de Gobierno. Con lo cual su remedio no es LOCAL,

sino a nivel nacional, que pasa por una potenciación del sector público. Que pasa por un Plan Económico que contemple una acción decidida de inversión y donde la creación de puestos de trabajo no sean meras cifras que luego no se cumplan; que tienen que preveer, aparte del crecimiento vegetativo, el millón y medio de parados que tenemos. Que pasa porque la reestructuración de los sectores no la paguen los trabajadores.

Una vez aclarados estos planteamientos básicos podríamos empezar a explicar qué hemos hecho como Corporación para incidir en la Administración Central para paliar el problema del PARO.

1.º Que el Alcalde socialista de Getafe se reunió con veinticuatro Alcaldes de la provincia de Madrid.

Que merced a la fuerza que tenían estas ciudades allí reunidas, y tras esta reunión, tuvieron su colofón en una entrevista con las autoridades provinciales, de allí salió la gestión de 1.000 millones de pesetas para la provincia de Madrid, a repartir proporcionalmente al número de parados, siendo Getafe el pueblo con el índice más alto.

Que pensamos que las expectativas creadas en estas reuniones no pueden ser nubes de verano. Que el problema del paro está creando una situación crítica en Getafe. Que por tanto, si no vemos cumplidas nuestras aspiraciones, tendremos que pensar en poner en práctica medidas de presión a nivel popular con el Ayuntamiento a la cabeza para conseguir esos objetivos marcados.

PEDRO CASTRO VAZQUEZ
Primer Teniente Alcalde

Información sobre cabinas telefónicas

Según nos comunica el Delegado Provincial de Madrid de la C. T. N. E., las cabinas telefónicas puestas en servicio son las siguientes:

- Badajoz esquina a Extremadura.
- San José de Calasanz esquina a Pizarro.
- Av. Juan de la Cierva esquina Sánchez Morate.
- Alonso de Mendoza esquina a Zurbarán.
- Leganés esquina a Maestro Turina.
- Teniente Coronel Tella, 42.
- Perate esquina a Valdemoro.
- Pta. Pinto, 30.
- Teniente Coronel Tella, 19.

- Polvoranca, 22.
- Gaudí esquina a Arquitectos (col. Bardalón).

Y en breve se instalarán dos conjuntos de cuatro semicabinas en:

- Plaza General Palacios.
- José Antonio, 2.
- Calle Madrid, 33.
- Pta. Santa Margarita María Alacoque.

Esperamos que dichas cabinas sean respetadas y funcionen perfectamente, ya que su necesidad es imperiosa.

Sobre derechos de exención en la transmisiones de bienes inmuebles ("derechos reales")

A lo largo del mes de septiembre, y como consecuencia de la aprobación por el Senado de la Ley sobre Régimen Transitorio de la Imposición indirecta, por la que quedaban sin efecto las exenciones sobre transmisiones de bienes inmuebles a partir del 1 de octubre del presente año, se ha producido un lógico clamor de protesta, ya que dicha Ley afectaría sólo en el cinturón industrial de Madrid a unas 25.000 familias, que por esta medida pasarían a pagar, por término medio, 300.000 pesetas por vivienda.

Esta amenaza a la economía de la clase trabajadora que, fundamentalmente, habita en estas viviendas, se ha visto, si no eliminada, sí, al menos, suspendida hasta el 1 de junio de 1980, merced a un Decreto-ley de apoyo fiscal a la vivienda, aprobado por el Gobierno en el Consejo de Ministros del día 21 del corriente mes de septiembre y que sería enviado al Parlamento.

Este Decreto-ley establece para las transmisiones de bienes inmuebles la exención del impuesto de transmisiones patrimoniales de los préstamos hipotecarios y de los arrendamientos de bienes inmuebles urbanos. Por otra parte, dispone, igualmente, que los documentos privados otorgados con anterioridad al 1 de junio de 1980 surtirán efectos ante la administración tributaria si mediare algún beneficio fiscal. Finalmente, dispone el Decreto-ley una reducción del 50 por 100 en los derechos o tipos de los honorarios de notarios y registradores, en todo el proceso de promoción de viviendas de protección oficial, pública o privada, que afecten a la adquisición de solares, modificaciones hipotecarias de fincas, declaración de obras nuevas, división horizontal y, en general, a todos los actos jurídicos necesarios para que las viviendas queden disponibles para su primera transmisión. Fijándose para las viviendas de protección oficial un derecho fijo de notario de 5.000 pesetas y de 2.500 pesetas de registrador, sin ningún otro devengo por gastos, suplidos, primera copia ni cualquier otro concepto.

Estas medidas no sólo vienen a tranquilizar y dar un respiro en la tramitación y logro de la documentación necesaria para acogerse a dicha exención, sino que, por otro lado, viene a reducir de manera considerable los ya costosos gastos de notaría y registro, debiendo entenderse esta medida como una reducción fiscal para la clase más necesitada del país.

Pero el fin de este artículo no es sólo informar de este Decreto-ley y sus beneficios, sino el de indicar unas vías de gestión, tendentes a lograr de forma rápida el certificado municipal, imprescindible para solicitar posteriormente la certificación de Coplaco que de opción a la exención de dicha transmisión, acogiéndose a los beneficios fiscales regulados en los artículos 189, 193 y concordantes de la Ley del Suelo de 1956.

Al amparo de este articulado pueden acogerse a dicho beneficio los polígonos de nueva urbanización regulados por la citada Ley y articulado. Que en Getafe quiere decir todo lo construido en dichos polígonos de acuerdo al Plan de ordenación de nuestra localidad del 68. Ahora bien, hay que diferenciar dos cosas: por un lado la mera certificación de que la vivienda que ha solicitado el certificado para acogerse a la exención, se ha construido de acuerdo a un plan de ordenación vigente en ese momento, que está en posesión de la licencia de construcción oportuna y que está dotada de los servicios de agua, luz, alcantarillado, acerado, calzada y todos aquellos que prevé dicha Ley. Por otro, la recepción de los viales por el Municipio y hasta la posible cesión. Muchas veces, lo segundo produciría un retraso en lo primero, lesionando los justos derechos del vecino que

no tiene más culpa que haber adquirido una vivienda, con el firme convencimiento de que la misma reunía todos y cada uno de los requisitos legales en cada momento.

Al vecino, al ciudadano, le interesa, en la primera fase, el que le concedan la certificación que citamos en primer lugar, sin olvidar, a *posteriori*, que el mismo pase a depender con todos los pronunciamientos del Ayuntamientos, del Municipio. Pues bien, la primera fase tiene un recorrido fácil, o, al menos, debería ser fácil. Se logra solicitando del Ayuntamiento dicha certificación (como se ha venido realizando por múltiples vecinos a lo largo del año 1978), para lo cual, en las dependencias municipales hay un impreso-tipo al efecto. Si la vivienda se ha construido al amparo de una licencia y dentro del ordenamiento en aquel momento vigente, y se haya dotada de los servicios especificados anteriormente, no hay razón para no concederla. Pero puede ocurrir que tutelando al máximo los intereses vecinales, en el orden urbanístico y ambiental, se pretenda que la recepción se efectúe en acto simultáneo. No hay problema, y el Ayuntamiento la puede efectuar de oficio, de lo cual ya existen precedentes de acuerdos municipales durante el año 1978 y principios del 79. Mas puede ocurrir que la recepción no pueda realizarse por falta de urbanización total o por deterioro en el tiempo de su uso. Por lo cual hay que distinguir dos supuestos: si es deterioro por el uso, el juicio objetivo de los técnicos municipales lo detectará, y hemos de entender que cumplió las premisas o normativas impuestas en su día por la autoridad municipal y procede la recepción y, por tanto, la certificación. O, por el contrario, que no esté urbanizada totalmente o lo haya sido de forma deficiente, con lo que, indudablemente, el Ayuntamiento no debe recepcionar. Acuerdos municipales al respecto, del propio Ayuntamiento de Getafe en el pasado año, que pueden y deben entenderse como precedentes, dan soluciones alternativas que en nada o en mínima parte retrasan el proceso de recepción y concesión de certificados si la Corporación ha optado por que su trámite sea simultáneo.

Estas soluciones son las siguientes, entre otras: una vez comprobado por los servicios técnicos que no se puede recepcionar por deficiencias o falta de algún servicio, oportunamente valorado por los mismos, el acuerdo a tomar lo sería en el sentido de que: "por el promotor o constructor se realicen las obras que se especifican por un importe de (X) pesetas en el plazo de quince días (o los que se estimen oportunos por la Corporación), apercibiéndole que en caso de que no fueran realizados en dicho plazo lo serían por el Ayuntamiento en acción sustitutoria a cargo del mismo." Esta fórmula de compromiso municipal es obvio que evitaría un retraso y demora perjudicial para el vecino afectado.

Hay otro sistema, aunque personalmente no nos gusta, que es el que la comunidad que solicita la certificación deposite en las arcas municipales, previamente a la retirada de dicho certificado, el monto total del presupuesto especificado por los servicios técnicos, encargándose la misma, bien judicial o amigablemente, de recuperar la misma de la inmobiliaria. Y digo que no me gusta porque esto por sí sólo acarrea un desembolso inicial que no todos pueden o quieren aportar y que pueden o no recuperar, y casi siempre después de muchas molestias.

Espero que esta modesta información sea de interés para todos aquellos vecinos que se encuentren próximos a solicitar la certificación para la mencionada exención, ya que la misma ha sido prorrogada, inicialmente, hasta el 1 de junio de 1980.

Sebastián CARRO SANCHEZ

El urbanismo al servicio de todos

El crecimiento espectacular de Getafe en las dos últimas décadas (pasando de 19.224 habitantes en 1960 a 124.601 habitantes en 1977, de derecho) se ha desarrollado sin una infraestructura, una planificación y unos servicios previos adecuados.

Las inmobiliarias han realizado su negocio amparadas por un Ayuntamiento y un poder central que sólo han perseguido el alojar, en el menor espacio posible, a miles de trabajadores necesarios para la producción, con costos mínimos de la fuerza de trabajo; favoreciendo la especulación del suelo y las continuas infracciones urbanísticas, asfixiando en su reducido casco urbano a más de 150.000 habitantes.

La situación actual de densificación y déficit de equipamientos públicos viene reflejada como sigue:

Equipamiento actual	Superficie (m ²)	Vivienda (m ²)
Parques y jardines públicos	88.275	2,26
Zonas deportivas públicas	61.725	1,58
Áreas escolares	184.510	4,73
Totales	334.510	8,57

Estos datos significan, comparándolo con los estándares mínimos de satisfacción de equipamientos que exige la Ley del Suelo vigente, que los actuales habitantes de Getafe están a un nivel de insatisfacción: *cuatro con siete (4,7) veces menor que el mínimo legal para parques, jardines y zonas deportivas, y dos veces y media menor que el mínimo exigido para escuelas y guarderías, o un total de equipamiento tres veces y media menor que el mínimo satisfactorio.*

A nivel de infraestructura, la situación es deficiente especialmente en los barrios más alejados del casco urbano. Los ejemplos de Perales, el Bercial o el Ventorro —expresión residual de un sistema de urbanización especulativa—, se repiten en otros barrios: Margaritas, Juan de la Cierva, donde los constructores e inmobiliarias han dejado los espacios interbloques en condiciones escuálidas, convirtiéndose, en la mayoría de los casos, en basureros y centro de afluencia de ratas.

Durante todos estos años se puede decir que Getafe careció de un plan urbanístico. El plan del casco primitivo aprobado por la Comisaría de Ordenación Urbana en 1955, cuando Getafe apenas contaba con 15.000 habitantes, suponía escuetamente una zonificación de áreas con asignación de usos y unas ordenanzas mínimas; esta falta de previsión fue corroborada por el Ayuntamiento en 1967 y refrendada por COPLACO con el "Plan de Reforma Interior y extensión del Casco", que únicamente se limitaba a fijar alturas y poco más. Ello provocó la aparición de nuevas barriadas carentes del equipamiento, y no sólo ello, sino lo que es más grave, la falta de espacios libres para hacerlos algún día. Así, durante esta última década, se han consolidado en el casco urbano una serie de problemas de difícil solución: hacinamiento, mala calidad de viviendas, falta de servicios, deficiente infraestructura, etc. El nuevo PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE GETAFE, aprobado por COPLA-

CO, se limita a ordenar el resto del territorio de Getafe (7.422 Ha), marginando y dejándolo para un nuevo PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR (PERI), lo que hoy es más urgente resolver LOS SERIOS PROBLEMAS Y GRAVES DEFICIENCIAS DEL GETAFE ACTUAL.

A partir del 19 de abril, la nueva Corporación hemos trabajado porque el PERI se desarrollara con la máxima rapidez, adjudicando la confección del proyecto a TALLER DE SOCIOLOGIA, que en estos momentos ha iniciado ya sus trabajos. Los criterios que han de presidir la redacción del proyecto son:

- Dotar a la población de Getafe de zonas de esparcimiento, centros cívicos, jardines, zonas escolares que racionalicen de alguna manera el porvenir de Getafe.
- Salvar los edificios históricos artísticos, iglesia de la Magdalena, Hospitalillo de San José, etc.
- Detectar para su solución las deficiencias y falta de infraestructura, alcantarillado, red viaria, etc.
- Dotación de servicios y calidad de las edificaciones existentes, procediendo a su remodelación.

Junto a estos criterios, creemos imprescindible la transparencia informativa, la consulta popular, así como el control y seguimiento del planeamiento por el conjunto de los ciudadanos, son tareas poco usuales, pero merecedoras de poner en práctica, por lo que en el Pleno del 2 de octubre acordamos:

- En los períodos de información pública, abrir una amplia información aprovechando prensa, radio, asambleas vecinales, etc.
- La encuesta como método de recoger la más amplia información del sector vecinal.
- La creación de una COMISION DE SEGUIMIENTO, que en relación con el equipo técnico redactor y los servicios municipales, siga y controle el desarrollo.

La Comisión estará compuesta por:

- Comisión Municipal de Urbanismo y Obras.
- Un representante de las centrales sindicales CC. OO., U G T y USO.
- Un representante de cada uno de los Partidos políticos con presencia municipal.
- Un representante por los Partidos sin presencia municipal.
- Un representante por la Federación de APAS.
- Tres representantes por AA.VV. y Amas de Casa.
- Un representante de la Agrupación de Empresarios ACEM.
- Un representante de la Agrupación de Comercio.

Con la participación ciudadanas en el desarrollo del PERI hemos de romper la noción estrecha y generalmente poco eficaz de "EXPOSICION AL PUBLICO Y ALEGACIONES" a que han solido reducirse las actuaciones clásicas del urbanismo.

ROSA M.^a ROLDAN
Delegada de Urbanismo

Un nuevo curso escolar

Nosotros si creemos y sabemos que el Curso Escolar ha comenzado con muchos problemas, que nadie, padres, profesores, Ayuntamiento y alumnos, estamos contentos; no podemos estar satisfechos ni mucho menos porque hemos tenido que sufrir una serie interminable de problemas y dificultades que podía y debían haberse evitado.

¿Pero cuáles han sido los problemas? ¿De dónde han venido? ¿Qué ha hecho el Ministerio de Educación y qué ha hecho el Ayuntamiento?

Mi obligación como Concejal Delegado de Escolarización es explicar estos interrogantes, y es lo que voy hacer en estos momentos, procurando no extenderme demasiado.

Como ya expliqué en algún otro artículo, la situación de la enseñanza en Getafe es grave y tiene muy difícil solución a medio y largo plazo, a corto plazo nada.

Esta situación que hemos heredado puede resumirse en los siguientes puntos:

1.º Faltaban plazas escolares para 1.º de E. G. B. (esto lo hemos solucionado).

2.º Hay barrios enteros en los que se dejó construir todo lo que las inmobiliarias quisieran y los barrios quedaron sin zonas verdes, sin colegios, guarderías, centros culturales, para ancianos, etc. Estos barrios no tienen espacios para construir colegios y, por tanto, los niños tienen que ser desplazados a otros barrios.

3.º La escolarización está mal hecha durante muchos años y esto supone que los hermanos no estén juntos en el mismo colegio, que haya bastantes colegios incompletos, o sea, que tienen sólo primeros o varios cursos pero no todos.

4.º No tenemos plazas escolares para preescolar.

Todo lo anteriormente expuesto refleja una situación bastante caótica y, por supuesto, la CALIDAD DE LA ENSEÑANZA (por estos problemas) deja mucho que desear.

De todas formas, al leer esto muchos ciudadanos pueden pensar, esto ya lo sabía la nueva Corporación, por lo menos desde el mes de junio podía haberlo arreglado.

Pues es verdad que ya lo sabíamos, pero no por eso hemos podido solucionarlo todo.

Veamos. En junio nos faltaban muchísimas plazas escolares para 1.º de E. G. B.; había, pues, un objetivo primario: escolarizar a todos los niños de seis años, y escolarizarlos en aulas que reuniesen las condiciones mínimas, sin recurrir al alquiler de locales en malas condiciones, aislados unos de otros. Este primer objetivo lo hemos conseguido. El Ayuntamiento y los padres de alumnos hemos trabajado mucho y duro y el resultado son los colegios prefabricados, que reúnen buenas condiciones para escolarizar a los niños y que han acogido a todos los niños de 1.º de E. G. B. que no tenían plaza en junio. Con este problema resuelto, el curso tenía que haber comenzado bien. ¿Por qué no comenzó?

1.º Nos faltaban profesores. Aunque nosotros teníamos una relación que el Ministerio nos facilitó el día 14 de septiembre, todos los profesores estaban nombrados, resultó que el 17-18 no se presentaron casi 70 profesores en Getafe. El responsable de esta situación es

UNICAMEN EL MINISTERIO, que empezó a convocar los concursos para que los maestros pidiesen plaza el día 20 de agosto, con lo cual es imposible que los maestros estén en sus puestos el día 17, ya que los concursos son muchos y todavía a 27 de septiembre siguen nombrando maestros.

Nosotros no entendemos por qué no se hacen los concursos de traslados, y todos los demás, antes de que termine el curso para que todos los maestros el día 1 de septiembre sepan en qué escuela deben de estar y estén. Tampoco entendemos por qué no se descentraliza el tema y se da mayor participación a las instituciones que representamos a los ciudadanos, y que somos los primeros en sufrir estos problemas. Porque una cosa es clara, la culpa la tiene el Ministerio de Educación; pero los ciudadanos se dirigen al Ayuntamiento en primer lugar, entonces tenemos que explicar que el Alcalde no nombra a los maestros ni puede hacer nada en el tema, LO QUE PUEDE HACER Y EN GETAFE HEMOS HECHO es acompañar a los padres al Ministerio a reclamar a los maestros; este es uno de los problemas que hemos tenido al comenzar el curso y que para su solución nos hemos reunido desde que comenzó el curso con los padres afectados.

2.º Nos faltaba mobiliario escolar. Esto también es responsabilidad exclusiva del Ministerio. Pero, no obstante, además de reclamar todos los días por maestros, llamamos a las fábricas que tenían que enviarnos los muebles presionándoles para que los trajesen y en algunos casos porque los retrasaban mucho, el Ayuntamiento ha mandado camiones a buscar estos muebles, sabiendo que no es función del Ayuntamiento, pero era necesario porque los niños se sentaban en el suelo o no entraban en clase.

3.º Los patios de algunos colegios no están en condiciones porque las constructoras no los han arreglado. ESTAS CONSTRUCTORAS SOLO TIENEN RESPONSABILIDAD ANTE EL MINISTERIO; por tanto, en el Ayuntamiento presionamos y reclamamos; pero como no somos los que pagamos se nos hace poco o ningún caso. Por tanto, es importante que el Ayuntamiento tengamos mucho más que ver y opinar en los colegios que el Ministerio construye.

Creo que, fundamentalmente, estos tres problemas son los que han hecho que el comienzo del curso fuese conflictivo.

Por tanto, debe quedar clara que no son problemas de gestión del Ayuntamiento, sino del Ministerio de Educación y Ciencia.

LO QUE SI DEPENDE DEL AYUNTAMIENTO es la compra de solares para hacer nuevos colegios, y esto lo estamos haciendo de forma que tengamos para el nuevo curso colegios suficientes para toda la demanda posible. No quiero terminar el artículo sin decir que los problemas de la enseñanza no terminan con la escolarización de los niños, tenemos temas pendientes, como el transporte escolar, los comedores, la estructuración de los centros; en definitiva, la calidad de la enseñanza, por lo que todos tenemos la obligación de trabajar juntos para que todo aquello que depende de la Administración Central M. E. C. podamos conseguirlo.

CARMEN FERRERO
Delegada de Escolarización

Hermanamiento con la población filipina de Jetafe

Para dar formalidad a los acuerdos tomados por el Sangguniang Bayan de Jetafe, isla de Bohol, Filipinas, y el Ayuntamiento Pleno de nuestra villa, se celebró el acto de entrega de los documentos acreditativos en el salón de sesiones de nuestro Municipio, el día 11 de septiembre del presente año.

En representación del citado pueblo filipino, y por encargo del Departamento de Asuntos Exteriores de la República de Filipinas, asistieron la Ministra señorita Romualdez y el agregado de Prensa, doctor Molina, ambos pertenecientes a la Embajada de dicha República en Madrid.

Don Jesús Prieto, junto a varios concejales, el Secretario general y representación de los funcionarios municipales, representaron a nuestro pueblo.

Hizo la recepción y presentación del acto el Alcalde de Getafe, saludando a los diplomáticos que en representación de pueblo tan lejano vinieron a traernos parte de sus inquietudes y problemas. A continuación dio la palabra al doctor Molina.

El agregado de Prensa explicó las vicisitudes pasadas hasta lograr comunicarse con dicho pueblo, a lo que contribuyó eficazmente un artículo publicado en la prensa filipina titulado "¿Dónde estás, Jetafe?", para exponernos a continuación las dificultades que los nativos tuvieron para adaptar nuestro nombre, Getafe, a su pronunciación. Así, nos dijo, que fue escrito como Hetapi, Hitapi o Jetape hasta que definitivamente, desde hace más de cien años, se llama oficialmente Jetafe, para adaptar la G inicial a su pronunciación. El nombre, según los viejos nativos, correspondía a un pueblo español y parece ser que lo puso un misionero en recuerdo de su pueblo natal, cuando aquello era sólo un poblado de pescadores nativos.

A continuación ofreció al Ayuntamiento local una carpeta conteniendo los documentos y escritos necesarios, junto a la certificación del acuerdo tomado por el Sangguniang Bayan de dicha localidad, transmitiendo al señor Prieto el saludo de su colega filipino, don Claudio Torreón, que desde el año de 1960 lleva al frente del municipio, siendo reelegido en las elecciones celebradas.

El Alcalde de Getafe entregó al señor Molina los documentos correspondientes por parte de nuestra localidad más una serie de publicaciones sobre Getafe y una colección del BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL. Al mismo tiempo indicó que transmitiera el saludo de todo el pueblo de Getafe y el suyo propio a la población hermana de Jetafe.

El acto fue cerrado por este cronista de la villa, quien explicó cómo desde hace años trabajó para conseguir el hermanamiento con un pueblo que, sin duda, fue fruto de un hijo de este Getafe, ya que el nombre, como lo dijo el doctor Molina, no encontró respuesta fonética entre sus moradores y que incluso al parecer, debido a ciertas presiones, se trató en alguna ocasión de cambiarlo por uno autóctono. Demostró su satisfacción por lo actualmente logrado y entregó su

insignia municipal como obsequio al Alcalde de la población hermana, situada a miles de kilómetros.

Este pueblo filipino, de unos 16.000 habitantes, está situado al norte de la isla de Bohol, en el estrecho de Cebú, y casi enfrentada por el mar con la ciudad que da el nombre a dicho brazo de mar.

Antes de tomar entidad como población era un barrio pesquero de Ynabanga, de donde se segregó oficialmente el día 26 de abril de 1877, previo decreto real publicado el 12 de octubre de 1874.

Tiene 24 barrios, de los cuales nueve están situados en seis islas cercanas a sus playas. En estas islas viven unas 1.127 familias, el resto, hasta 2.682, viven en tierra firme.

A Jetafe lo bordea la carretera provincial que se dirige a Tagbilaran, capital de la isla, situada en la costa sur y a unos 90 kilómetros.

Los isleños son todos pescadores, y en tierra firme se cultiva arroz, maíz, coco, plátano, camote y casava. Últimamente se cultiva también caña de azúcar, que la transportan por mar a la azucarera más próxima en Cebú.

Abunda el sílice de buena calidad y que también es exportado en gran cantidad para la manufactura del vidrio.

Tiene 12 escuelas de primera enseñanza y siete de enseñanza media, más una escuela privada de enseñanza superior. En estos colegios estudia una población escolar de 2.910 alumnos, que son atendidos por 91 profesores.

Parece que el edificio más antiguo es la iglesia, dedicada al Santo Niño, imagen que se conserva en Cebú y que es muy venerada por las riberas del mar de las islas Camotes y en las 7.000 restantes islas que componen el archipiélago filipino. Esta iglesia tiene actualmente ciento tres años.

La Casa Consistorial o edificio del Gobierno Municipal está construida desde hace unos cincuenta años, y allí se reúne periódicamente el Sangguniang Bayan, compuesto por el Alcalde Presidente, un representante del municipio en la Diputación Provincial o Sangguniang Panglalawigan, un representante del sector profesional, otro del industrial, otro del obrero y otro del juvenil. Trece miembros más representan a los barrios con los que se totaliza el número de 19, que son los miembros actuales.

Frente al Ayuntamiento existe el parque de Severo Camacho, antiguo Alcalde, en donde está situado el quiosco de la música, el monumento al héroe nacional, Rizal, y la placa conmemorativa de la constitución de Jetafe como población independiente.

El término municipal tiene una superficie de 89 kilómetros cuadrados.

Como dato curioso diremos que en los apellidos de sus habitantes abundan los de indudable raíz hispana, como: Torreón (el Alcalde), González, Espeleta, Camacho, Lagares, Pacaña, Cemprón, Torregosa, Balverde, Añasco, Tostón, Suello, etc.

M. DE LA PEÑA

En 1462 ya existía la Magdalena

V

En los artículos publicados hemos hablado de la construcción de la Magdalena refiriéndonos sólo y exclusivamente al año 1549. Fue realmente en este año cuando empezaron las obras o estaban ya empezadas.

Vayamos por partes. Nuestras noticias se remontan al año 1462, según el libro 2.º, año 1536-1597. Dice así en su primer folio: «Hay otros tres libros de visita antiguos desde el año 1462».

Hoy estos tres libros no existen; ahora bien, existen unos folios sueltos, posiblemente del libro 1.º, ya que se puede leer bastante, a pesar de su grafía y conservación, estar en malas condiciones, he podido leer una visita hecha en 15 de febrero de 1472 por Juan Muñoz, porta notario público, etc.; por otra parte, el bachiller Jacobas por el primado de Toletum y mandado del reverendísimo arzobispo don Alfonso Carrillo; en estos folios también hacen mención de los arzobispos y cardenales don Francisco Ximénez y del cardenal Cisneros, como asimismo citan a Getafe aldea de la noble villa de Madrid, y la iglesia ya le llaman de Santa María Magdalena; también hacen mención a la ermita de San Marcos.

Si a mediados del siglo XVI es necesario reconstruir el edificio de la Magdalena, por estarse hundiendo, «acaso por su mala construcción, o por sus muchos años». Yo no discrepo ni en lo uno ni en lo otro; ahora bien, en 1462 existe la iglesia y ochenta y siete años después, en 1549, es necesario hacerla de nuevo por quedarse pequeña para el pueblo y por estarse hundiendo; es posible que la anterior iglesia fuese del siglo XIII a lo sumo del XIV, y, por qué no, quizás del siglo XII; pero esto, por ser un tema complejo y difícil de descifrar, hablaremos de la actual, trataremos de situarnos en la línea de sus comienzos y, por consiguiente, tocar un poco esos años que se nos han quedado atrás, y que muy poco sabemos de ellos.

Situémonos en la calle Real o camino Real, como así llamaban a la calle Madrid, a la altura, más o menos, de Artillería, y empecemos nuestro caminar hacia «Xetafee».

Siempre a mano izquierda, nos encontraremos primero con la ermita de San Sebastián y la ermita de Santi Espiritu, las dos totalmente juntas; de ahí que en 1549 se fusionasen y la ermita de Santi Espiritu desapareciera, pasando a ser la sacristía de la ermita de San Sebastián; después nos encontraríamos con la auxiliar de la Magdalena, así llamaban a la ermita del «Santo Euxenio». Esta ermita se volvió a reedificar y es bendecida el día 13 de septiem-

bre de 1578 por su ilustrísima don Diego de la Calzada, obispo de Xalona; por consiguiente, si en 1578 se termina de reedificar, pienso que la anterior bien podría ser del siglo XIV o XV. Sigamos nuestra andadura para, a una distancia semejante a la anterior, volver a encontrarnos con otra ermita; con una particularidad: esta ermita tiene albergue, no es otra que el hospital de San José, ya en funcionamiento, en el siglo XV antes de comprarlo don Alfonso de Mendoza.

Prosiguiendo nuestro camino, nos encontraremos ligeramente más desviada en relación con las anteriores a la «Matriz». Así nombran la iglesia de la Magdalena. Si nos paramos a contemplar su estructura exterior la veremos totalmente distinta a la que conocemos, sólo una torre la izquierda según entramos, sin chapitel; por consiguiente es un torreón con unas almenas y una rueda de campanitas y sus correspondientes campanas, el pórtico distinto al actual y varias ventanas con reja al exterior. Si pasamos a su interior veríamos tres retablos, el coro y una pequeña sacristía, donde hoy está la antesacristía, y al salir veríamos, aproximadamente a unos 20 metros, un cobertizo, posiblemente en los terrenos que ocupó la casa de don Juan Pingarrón, «Marqués de la Granja», teniente general de los ejércitos de su majestad Felipe V y Carlos III, entonces rey de Nápoles.

Dicho cobertizo era el pozo de las nieves, propiedad de la iglesia; en él introducían nieve para en el verano sacarla y venderla, es decir, una improvisada fábrica de hielo. Si decidimos abandonar Xetafee aún veremos más ermitas: veríamos la ermita de San Marcos, hoy ermita de San Isidro. En el año 1818 el cardenal don Luis de Borbón autorizó su reedificación, que era la antigua de San Marcos; después veríamos la ermita de Santa Quiteria; esta ermita estaba en una hondonada que hay después de pasar el puente del Juneal, entre la vía y la carretera, como igualmente veríamos la ermita de la Soledad, hoy cementerio nuevo. Esta ermita se hundió en el año 1875.

Esto sería lo que verdaderamente viesan los pasajeros del siglo XV y principios del XVI; no hacemos mención de las demás ermitas por estar más distantes del camino Real, ni tampoco mencionaremos las ventas, que eran numerosas, como asimismo el núcleo de casas que formaban la aldea de Xetafee; por consiguiente, si nos imaginamos a final del siglo XV y principios del XVI una aldea con tantas ermitas, con una iglesia superior, un hospital, el de San José, y posiblemente también el de la Magdalena; en el siglo XVI ya existe este último; lo que no sabe con certeza es si en el siglo XV funcionaba dicho hospital. El de San José sí existía en el siglo XV; mis apuntes me hablan del año 1485, pero todo esto es tema para tratarlo en otras ocasiones; por ahora pienso que hemos aportado algo de cómo era Getafe en el siglo XV y principios del XVI; por consiguiente, Getafe era demasiado largo, pero bastante menos ancho que hubiésemos querido, es decir, casi todas sus casas construidas a lo largo del camino o calle Real a ambos lados, con las casas suficientes para albergar a unos 300 vecinos que sumarían 1.500 habitantes; para una aldea del siglo XV-XVI no está nada mal.

Como muy bien nos lo podría confirmar don Francisco Gutiérrez, hijo de Gutiérrez del Pozo y de María de Aranda, que marchó a las Indias el 5 de octubre de 1512; por consiguiente, fue el primer getafense que hizo este viaje. Hoy lo habría pensado antes de marchar tan lejos; no en balde nuestro pueblo se caracteriza por su importación de todos los puntos de nuestra geografía en solicitud de un puesto de trabajo; al menos las estadísticas así nos lo han demostrado en estos últimos años.

Nuestro paisano se encuentra en el legajo 5536, libro I, página 183 y hace el número 787 de pasajeros a Indias (Catálogo de pasajeros a Indias, 1509-1533).

(Apuntes de mi archivo.)

Marcial DONADO LOPEZ

Datos meteorológicos de los meses de junio, julio y agosto, facilitados por el Observatorio de la Base Aérea de Getafe

	Junio	Julio	Agosto
Temperatura máxima absoluta	34,6	37,4	37
Temperatura mínima absoluta	10,4	11,4	10,4
Temperatura media de las máximas	29,8	32,3	32,3
Temperatura media de las mínimas	15,4	18,1	17,2
Temperatura media mensual	24,2	25,2	24,8
Temperatura media a las 7 horas	17,9	20,1	18,9
Temperatura media a las 13 horas	26,9	29,7	29,5
Temperatura media a las 19 horas	27,9	30,2	30,5
Humedad relativa media a las 7 hs. (%)	60	55	60
Humedad relativa media a las 13 hs. (%)	32	30	32
Humedad relativa media a las 18 hs. (%)	29	28	25
Humedad relativa media mensual (%) ...	40	38	39
Precipitación total en mm.	1,0	42,0	0
Precipitación máxima en un día en mm.	1,0	31,2	0
Número total de días de precipitación ...	2	5	0
Viento dominante en el máximo	S	N	O
Número de días despejados	5	15	18
Número de días nubosos	22	14	13
Número de días cubiertos	3	2	0
Insolación total mensual (horas de sol)...	324,6	342,7	368,9

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

DEL ESTADO

JULIO

Día 5

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de las obras de aparcamiento y ampliación de aceras de la manzana comprendida entre las calles Galicia, Aragón, Tarragona y Valencia, así como la margen impar de la calle Galicia y la margen par de la calle Tarragona, entre las calles Valencia y Aragón.

Día 19

Resolución del Ayuntamiento de Getafe, referente a las oposiciones y concursos de conductores bomberos, bomberos, sargentos de la Policía Municipal, Ayudante o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Técnico de Administración General, señalando orden de actuación y Tribunales Calificadores.

Día 31

Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social.

AGOSTO

Día 3

Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente al comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de las plazas de Cabo, Sargento, Bomberos, Conductores-bomberos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Técnico de Administración General y Conserje.

Día 21

Real Decreto 1988/1979, de 13 de julio, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Getafe de un inmueble de 15.002 m² sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional.

Día 27

Real Decreto 2032/1979, de 20 de julio, por el que se crea un Centro de Educación Permanente de Adultos para 1.255 puestos escolares en Getafe.

DE LA PROVINCIA

JULIO

Día 2

Subasta de las obras de aparcamiento y ampliación de aceras de la manzana comprendida entre las calles de Galicia, Aragón, Tarragona y Valencia, así como la margen impar de la calle de Galicia y la margen par de la calle de Tarragona, entre las calles de Valencia y Aragón.

Solicitud de «Rosoljusa, Distribuidora Internacional, S. A.», para apertura de almacén de productos químicos, cambio de nombre en la carretera de Getafe a Andalucía, Km. 0,900.

Solicitud de «Aguado Saralegui, Sociedad Anónima», para apertura de comercialización de amoníaco, tanto en disolución como anhidro en la carretera de Getafe a la de Andalucía, Km. 0,900.

Solicitud de «Ahold España, Sociedad Anónima», para ampliación de venta de productos alimenticios, con supermercado en la avenida de José Antonio, núm. 2 bis.

Día 3

Solicitud de doña Josefa Hidalgo Matías para apertura de una casquería en el puesto número 22 de la galería de alimentación de la calle Maestro Turina, núm. 4.

Solicitud de don Antonio Benito Mena Ruiz para transformación de taberna en bar de cuarta categoría en la calle de Valdemoro, núm. 22, c/v a Perate.

Solicitud de don Dionisio Gómez Armenta para apertura de un bar de cuarta categoría en la calle de Titulcia, núm. 14.

Día 10

Solicitud de doña Luisa Parras Monje para apertura de una pescadería en puesto 21 de la galería de alimentación de la calle Cataluña, núm. 17.

Solicitud de don Teófilo González Villarejo, para apertura de un salón de juegos recreativos en avenida Juan de la Cierva, núm. 31.

Día 13

Fecha del sorteo del orden de actuación de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Conserje.

Día 14

Tribunal Calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Lista definitiva de aspirantes al concurso de selección para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Día 17

Exposición al público del expediente de modificación de créditos número 1 de modificación y habilitación de crédito mediante transferencias y aplicación del superávit de liquidación del ejercicio de 1978.

Exposición al público del expediente de delimitación del polígono del Sector 3 del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio.

Exposición al público del expediente de prórroga del Presupuesto Ordinario de 1978 para el ejercicio de 1979.

Día 18

Solicitud de don Jesús Fidel García Macho para apertura de una casquería en puesto 40 de la Galería de Alimentación de la avenida de las Ciudades, núm. 10.

Solicitud de doña Isabel Santos Fernández para apertura de un jardín preescolar en la calle Padre Faustino, núm. 2.

Solicitud de doña Paulina Ovejero Marcos para apertura de una peluquería de señoras en la calle Rojas, núm. 2.

Solicitud de don Jesús Huerta Alonso para apertura de un taller de matricería en la calle Ciempozuelos, núm. 23.

Día 19

Convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardias Municipales.

Día 21

Edicto de la Recaudación de Tributos del Estado, zona de Getafe.

Día 25

Edicto del Juzgado de Distrito de Getafe sobre vista al condenado por infracción a la Ley de Caza, sobre tasación de costas.

Idem sobre sentencia dictada en juicio de faltas núm. 1978.

Idem íd. en juicio de faltas número 1345.

Día 28

Pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo que se convoque para llevar a cabo la instalación de calefacción en las aulas de la Guardería Infantil del Prado de Acedinos.

Pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo que se convoque para controlar la adquisición de un camión cisterna para riego y baldeo, con dispositivo para limpieza de contenedores.

AGOSTO

Día 1

Edicto del Juzgado de Distrito de Getafe sobre sentencia dictada en juicio de faltas número 57/79.

Idem en el juicio de faltas número 1971/1978.

Día 4

Asignación mensual de los miembros de la Corporación Municipal.

Solicitud de don Juan Rincón Moreno y don Práxedes Álvarez Hernández para apertura de churrería, chocolatería y patatas fritas en la prolongación de la calle Ciempozuelos, núm. 16.

Día 8

Solicitud de don Alfonso Cano Castilla, para apertura de una salchichería en el puesto número 3 de la Galería de Alimentación de la calle Sierra, número 4.

Solicitud del Banco Central, S. A., para apertura de oficina bancaria

en la avenida de las Ciudades, c/v a Jacinto.

Día 9

Orden de actuación en el concurso de selección para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Día 16

Exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo que se convoque para contratar la confección del plano de Getafe a escala 1:500.

Lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en este Ayuntamiento una plaza de Auxiliar de Administración General.

Solicitud de don Luis Pleite Vargas para instalación de un ascensor para viviendas en la calle San José, núm. 17, antes 9.

Día 21

Solicitud de don Isidro Barral Sanz para apertura de venta de pescados, carnes, verduras y precocidos derivados en el puesto núm. 28 de la galería de alimentación de la avenida de las Ciudades, núm. 10.

Día 29

Solicitud de doña Antonia Astorga Gómez, para venta menor de pescados en la calle Estudiantes número 19.

SEPTIEMBRE

Día 14

Solicitud de don José Rafael Es-

teban Naranjo, para ampliación venta accesorios con montaje de los mismos en automóviles en la calle Muñoz Grandes, núm. 20.

Día 20

Exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo de las obras de ampliación de la zona del Bardalón.

Exposición al público del proyecto de las obras de ampliación del colector de la zona del Bardalón.

Día 24

Exposición al público del proyecto y presupuesto de las obras de construcción de aseos y vestuarios en el Matadero Municipal de esta localidad.

Exposición al público del proyecto de las obras de ampliación de la zona de aseos y vestuarios del Parque de Bomberos.

Exposición al público del proyecto de las obras de «Operación Asfalto III».

Exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo de las obras de construcción de aseos y vestuarios en el Matadero Municipal.

Exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo para las obras de ampliación de la zona de aseos y vestuarios del parque de bomberos.

Solicitud de don Cristino de la Rica García-Calvo para apertura de una carnicería en el puerto número 29 de la Galería de Alimentación de la calle Cataluña, núm. 17.

Transporte urbano

La estructuración del transporte interior de Getafe venía siendo una necesidad imperiosa.

Por una parte, el funcionamiento del servicio es totalmente deficiente y, por otra, la empresa concesionaria venía reclamando reiteradamente un incremento de las tarifas para poder hacer frente a las posibles mejoras. Por tercera vez consecutiva en el plazo de meses solicitaba el incremento de hasta 13 pesetas el precio del billete ordinario en el transporte interior.

El Ayuntamiento de Getafe re-

chazó subidas anteriores en base a que cualquier tipo de incremento del precio del billete tenía que ir acompañado con toda una serie de mejoras en el servicio, tanto urbano como interurbano.

La necesidad de las conversaciones a nivel municipal se derivan del hecho de que si el Ayuntamiento niega la subida, como ya se hizo en una ocasión, pasaría a decidir la Comisión Provincial de Precios, que ante un estudio deficitario de la situación de las líneas podría decidir el incremento y nos privaría de la

posibilidad de contrapartidas, tanto a nivel de transporte urbano como interurbano.

Por tanto, el Ayuntamiento de Getafe adoptó el acuerdo de incrementar el precio del billete ordinario del transporte interior a 10 pesetas y el de los festivos a 12 pesetas, una vez que se hubieran puesto en práctica las siguientes medidas:

— Reestructuración de la línea interior: Serán cuatro líneas circulares.

— La frecuencia ha de ser de vein-

te minutos y en El Bercial de treinta minutos, desde las siete horas hasta las veintitrés horas.

- Se publicará en cada parada el horario de salida desde la cabeza de línea a fin de evitar esperas innecesarias.
- Los autobuses guardarán las condiciones de limpieza e higiene necesarias.
- El Ayuntamiento recibirá de la empresa cuantos datos considere de interés.

En cuanto al transporte interurbano (y aquí diremos que el Ayuntamiento no tiene ninguna competencia directa, ya que depende exclusivamente del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, tanto las

concesiones como el incremento de las tarifas) hemos puesto las siguientes condiciones:

- Mayor recorrido por el pueblo de la línea de Villaverde y de Leganés-Alcorcón.
- Publicación en cada parada de los horarios de salida de los autobuses.
- Instalación de casetas informativas en El Bercial, San Isidro, Margaritas, Fátima y Juan de la Cierva, con libro de reclamaciones e información de los transportes colectivos de Getafe y Madrid.
- El Ayuntamiento tendrá información mensual del número de

viajeros y autobuses por línea, etcétera.

- Los autobuses guardarán las condiciones necesarias de limpieza y confort que sean necesarias.

Si estas condiciones se cumplen, por lo cual se le ha dado un plazo de veinte días a la empresa, entrarían en vigor las nuevas tarifas para el transporte urbano.

¿Van a solucionar estas medidas definitivamente las deficiencias del transporte público?

Estamos convencidos que es un paso importante y que con la colaboración de los vecinos a todos los niveles podremos ir solucionando dichas deficiencias.

José Luis Fernández Pombo

El deporte en Getafe

¿COMO FUNCIONA?

Dentro de la nueva estructura que se quiere dar al deporte y a la Educación Física en Getafe, se dedicará un apartado a los comités técnicos de las distintas especialidades.

Hoy informamos de cómo funcionará el comité técnico de baloncesto.

El primer contacto para la formación del comité se tuvo en la Real Federación Española, en la sede de la Escuela Nacional de Preparadores, donde se comprobó que en Getafe existen ocho entrenadores titulados y un maestro de baloncesto del I. N. E. F. El baloncesto es el deporte que más técnicos tiene en Getafe.

A continuación se citó a los técnicos a una reunión, a la cual asistieron seis de ellos. En manos de estos seis técnicos se puso el comité con los siguientes resultados:

Tras dos reuniones de estos técnicos, el comité va a funcionar de la siguiente manera:

- «Una escuela de entrenadores».
- «Un colegio de árbitros».
- «Un comité de competición» (para los juegos escolares).
- «Un secretario» (para establecer contacto con la Real Federación Española de Baloncesto, la Federación Castellana, la Asocia-

ción Nacional de Preparadores, la Escuela Nacional de Preparadores y las organizaciones competentes).

- «Un director de Escuelas deportivas».
- «Un coordinador».
- «Un presidente del comité».

Las actividades a realizar son:

- La legalización del comité, para la creación de unos estatutos.
- La inmediata creación de un curso básico de entrenadores de baloncesto, para todos los mayores de dieciséis años, por la cantidad de 500 pesetas, con profesores y programa de la Real Federación Española de Baloncesto.
- Una campaña de captación por los colegios, para que todos los niños puedan ver una película de baloncesto y poderles facilitar la asistencia a las escuelas municipales, que son totalmente gratuitas.
- Una reunión con directores y Asociación de Padres de Alumnos de los colegios.
- Una serie de conferencias y proyecciones, para todas las personas interesadas en el baloncesto.
- La organización de los Juegos Escolares.
- La creación de una biblioteca-filmoteca en la sede del comité.

Lo que el comité persigue es que todos los niños que juegan al baloncesto sean dirigidos por un técnico de este deporte o que acudan a las escuelas deportivas.

La Junta Directiva del Comité Técnico de Baloncesto ha quedado formada así:

Presidente: Francisco Santos Vázquez Rabaz.

Coordinador: José M.^a Huertas Otero.

Secretario: Pedro A. Olmos Bayón.

Tesorero: Angel López Jiménez.

Director de Escuelas: Manuel López Cartagena.

Director del Colegio de Entrenadores: Vicente Muñoz Rabaneda.

Director del Colegio de Árbitros: Pedro A. Olmos Bayón.

Director del Comité de Competición: Manuel López Cartagena.

Este Comité ofrece técnicos, información y está abierto a todos aquellos que se interesen por el baloncesto.

Los martes y jueves, de ocho a nueve treinta, en la plaza de la Pasión, local de la Delegación de Deportes.

F. Santos Vázquez

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 1879

El trimestre julio-agosto-septiembre del año 1879 comienza con la designación por S. M. el Rey de don Inocencio Butragueño como Alcalde de Getafe para el bienio de 1879-1881, el cual, juntamente con la nueva Corporación Municipal, tomó posesión de su cargo en sesión de 1 de julio de 1879. La fórmula de juramento empleada fue: «¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel a S. M. el Rey Don Alfonso XII y al cumplimiento de las leyes, conduciendo bien y fielmente en el desempeño de vuestro cargo?»

Se designaron los Tenientes de Alcalde, que entonces eran dos, al igual que dos eran los distritos municipales existentes: La Magdalena y San Eugenio, y el Regidor Síndico; y se constituyeron las comisiones informativas siguientes: Obras y Policía Urbana, Policía Rural, Matadero, Arbolado, Administración de Consumos, Plaza y Mercados, Beneficencia, Instrucción Pública, Sanidad y Representación del Ayuntamiento en los actos y festividades, así como en festejos.

Los asuntos más importantes de que se ocupó la Corporación de Getafe en este tercer trimestre de 1879 fueron:

Pasos a nivel del ferrocarril directo de Madrid a Ciudad Real.—Se acuerda exponer al público y remitir al Gobierno Civil el proyecto y Memoria de los cruces de la vía considerados necesarios para el servicio vecinal, previo informe de la Comisión nombrada para gestionar la definitiva construcción de pasos a nivel, e interesando de la dirección de la empresa constructora del ferrocarril que se conceda también cruce directo al cementerio al lado de la casa-estación, acordando un voto de gracias al director de la empresa «que tan sabia como previsoramente ha atendido a las necesidades de este vecindario al proponer los ocho pasos o cruces definitivos».

Batallón depósito núm. 1.—Para que permanezca la oficina del mismo en Getafe, el Ayuntamiento, a falta de local propio, ofrece tres distintos en la plazuela de la Feria, calle Toledo y calle Oriente, pagando el alquiler del que elijan los responsables del batallón, haciéndolo del de la calle de Toledo, y acordando firmar el consiguiente contrato de alquiler, teniendo en cuenta «el beneficio que reportaría por el mayor consumo y el renombre que adquiere la población con la denominación que se da al referido batallón, que lleva el epígrafe de Getafe número uno».

Langosta.—Por la Comisión Local nombrada se formula relación de los daños ocasionados por la langosta, que se remite al Gobernador Civil para conocimiento de la Comisión Superior del Ramo.

Prado de Acedinos.—Sigue el pleito contencioso con Fuenlabrada por el Prado de Acedinos, abonando facturas de actuaciones y reiterando facultades al Alcalde sobre la defensa del mejor derecho de Getafe a tener amillarada la porción de terreno que del citado Prado corresponde a la procomunidad de este vecindario, y que el Ayuntamiento de Fuenlabrada en 1869 incluyó en el suyo, pretextando que el «todo de la finca» radica en su término.

Festividad de la Magdalena.—A propuesta del Regidor Síndico, y «siendo en esta Villa Patrona Tutelar de la Parroquia de Santa María Magdalena», se acuerda «solemnizar cuál corresponde a

esta población la festividad de la misma», encargándose la Comisión de Festejos de que la procesión, realizada con asistencia de todos los estandartes de las Cofradías, sea acompañada por una banda de música, la cual, terminada la procesión, actuará en la plaza «para que el pueblo disfrute de alguna ejecución divertida».

Tramo de enlace de la carretera de Andalucía a la de Toledo a través de Getafe.—Señalado oficialmente el día 27 de julio de 1879 para entrega de esta carretera, se designa la Comisión que, presidida por el Alcalde y juntamente con la de la Diputación Provincial, «ejecutará los actos de revisión y entrega de la mencionada carretera».

Reposo.—Se establece un turno diario entre los señores Concejales para asistir al reposo público diario durante las horas de mercado, al cual se dará la debida publicidad «con el fin de que los vecinos que se creyeron agraviados en la compra de géneros por falta de peso, lo puedan comprobar en el acto ante la Autoridad del señor Concejal, a quien por turno le correspondiere presenciar la confrontación, y quien en su vista acordará lo que proceda».

Tranvía.—El proyecto de establecimiento de un servicio de tranvía desde Madrid a Getafe origina una serie de acuerdos en el tercer trimestre de 1879. Digamos, en primer lugar, que en el libro de actas escriben: trambay, trambay y tranvía. La propuesta la hace don José Vallejo, vizconde de Casa-Tineo, quien asiste personalmente a la sesión del 1 de agosto de 1879, acompañado de su representante don Laureano Cervera, acogiendo la Corporación «con verdadera fruición la idea y diciéndole presente la Memoria y proyecto general, «ofreciéndole toda la cooperación moral y prestigio de la municipalidad a fin de que pueda realizar y llevar a efecto tan ventajoso sistema de locomoción», y acordando un voto de gracias para el vizconde; pero lo del servicio tranviario debió ser un engaño, porque en nota puesta al margen del libro de actas con lápiz azul se dice literalmente: «Esto fue mentira. No había tal Conde, era un tío», y también: «Esto fue una farsa».

Plano de población.—Como consecuencia de las observaciones formuladas por la Comisión nombrada para examinar el plano de población de Getafe, encargado a don Francisco Salinas, y la petición de éste de que se le abone 750 pesetas por los planos que ya tiene confeccionados, se consigna que no existe inconveniente en abonarle dicha cantidad si la asamblea lo autoriza y siempre que se obligue a ejecutar en los mismos las rectificaciones hechas en la población desde que fueron practicados los estudios para la confección de los planos, haciéndolos por su cuenta y obligándose a «dar autorizados competentemente los planos parcelarios y el general de la población».

Aparato contra incendios.—Por juzgarlo interesante y significativo de la época copiamos literalmente este acuerdo de la sesión de 5 de septiembre de 1879, que dice así: «Que al reunirse la Asamblea se la haga presente la necesidad que tiene la población de adquirir un aparato llamado bomba aspirante e impelente para extinguir los incendios, exponiendo a la Asamblea las noticias adquiridas por la Comisión acerca de su coste.

HACE 50 AÑOS - JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 1929

El Ayuntamiento Pleno, que no celebró sesión alguna en agosto, se desquitó en septiembre, celebrando cuatro nada menos, tres de ellas destinadas a la aprobación de cuentas. En la sesión de 22 de julio de 1929 se dió posesión al nuevo Concejal, don Marcelino Cervera Herreros, designado por el Gobernador Civil para cubrir la vacante existente en la Corporación por defunción de don Luis Benavente, al que sustituye igualmente en las Comisiones de Policía Urbana y Rural y de Obras. En esta sesión, y vista «la imposibilidad de formular un presupuesto que responda a las atenciones que reclama esta población, desarrollando un plan de obras y otras que reclaman las necesidades modernas», se acuerda elevar el gravamen sobre el consumo de vino, como un medio para obtener más ingresos.

En la sesión de 26 de septiembre de 1929 se aprueba la Memoria de la actuación municipal de 1926-1927, y solicitar de la Diputación, como ampliación del Plan de Obras de la misma, la construcción de una carretera provincial, que partiendo de la general de Andalucía en su cruce con el camino de la Torre, termine en las inmediaciones del puente de Arganda, en la carretera de Valencia, ofreciendo para ello los terrenos necesarios; y la

construcción igualmente de un «badén» en el camino vecinal de Getafe a Pinto, en su cruce con el arroyo Culebro.

El 27 de septiembre se aprueba provisionalmente las cuentas municipales del año económico 1925-1926, siendo el importe del presupuesto de 250.585,02 y el superávit de liquidación de 39.881,84 pesetas. El día 28, las cuentas del segundo semestre de 1926, sobre un presupuesto refundido de 145.161,98 pesetas y un superávit de 30.724,97, y el 30 del mismo mes de septiembre, las del año 1927, cuyo presupuesto refundido fue de 250.533,66 pesetas y el superávit de 36.651,95.

Pero tal vez los acuerdos más importantes de estas sesiones del Pleno de hace cincuenta años sean los referentes a la concesión de dos licencias de obras y de apertura que significan el inicial despegue industrial de Getafe: una en la sesión de 22 de julio de 1929 a don Victoriano Pagés y Martín para construcción de un edificio de cuatro pisos destinado a fábrica de pastas alimenticias, en finca de su propiedad, situada al lado derecho de la carretera de Madrid a Toledo, km. 12,1, y otra en la sesión de 26 de septiembre de 1929, a don Alejandro Garrido para construcción de una fábrica de cepillos y peines.